

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/03/2024

ESTADO No. 036

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620230010100	Ejecutivo	MARTHA CECILIA SERNA MARIACA	COLFONDOS S.A	Auto ordena correr traslado OBS. de las excepciones propuestas por la ejecutada. lam	08/03/2024		
76001310500620230021200	Ejecutivo	AMPARO GUERRERO RIVAS	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	08/03/2024		
76001310500620230039000	Ordinario	WILSON DEL RIO GARCES	COLFONDOS S.A	Tener Por Contestada Demanda OBS. Por COLPENSIONES, PORVENIR S.A., Y PROTECCION S.A. NO CONTESTADA por COLFONDOS S.A. SEÑALAR el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. avc	08/03/2024		
76001310500620230041500	Ordinario	HUMBERTO PULGARIN LONDOÑO	PROTECCION	Tener Por Contestada Demanda OBS. Por COLPENSIONES Y PROTECCION S.A. SEÑALAR el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 PM), como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. avc	08/03/2024		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/03/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Firmado Por:

Christian Andres Rosales Carvajal

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bd4b998cefb6cb72bbac76735c5245ab207e5c11bbd924cdc9d46c52c9e160e**

Documento generado en 08/03/2024 05:19:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>